

Reducen la brecha de género (Reforma 29/03/12)

Reducen la brecha de género (Reforma 29/03/12) Reporta el PNUD mejora en 14 estados de las condiciones para las mujeres Por Mónica Ramírez Cd. de México México (29 marzo 2012).- El año pasado, la brecha de género se redujo en 14 entidades del País, destacando Chihuahua y Michoacán, señaló información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En esas dos entidades la brecha se redujo en más de 6 puntos porcentuales, de acuerdo con el Índice de Competitividad Social (ICS) del organismo. En 2010, el ICS femenino de Chihuahua representaba 55.4 por ciento del índice de los hombres, pero para 2011 esta proporción bajó a 48.7 por ciento, lo cual indicó una disminución de 6.7 puntos porcentuales en las diferencias de género. En el caso de Michoacán, la proporción pasó de 60.5 por ciento en 2010 a 54.4 por ciento en 2011, es decir, disminuyó 6.1 puntos. La razón de esto, explica el PNUD, radica en que Chihuahua es uno de los estados que observan los mayores niveles de bienestar social, con un buen acceso a beneficios de salud, menor desigualdad laboral porque las mujeres tienen menos problemas en acceso al empleo. Por otro lado, en el caso de Michoacán, el bienestar también se incrementó, aunque todavía se presentan problemas de acceso a los servicios de salud, educativos y de la incorporación de la mujer al ámbito laboral. Otros estados con un comportamiento similar fueron Veracruz, donde esta brecha se redujo 5.2 puntos, Tlaxcala, 4.2, y Baja California, con 3.9 puntos. El organismo publicó por primera vez su ICS para México que en el caso de género contempla las diferencias laborales que implican la participación de la mujer en el mercado laboral, así como las diferencias en los salarios. En 2010, el ICS de las mujeres a nivel nacional pesaba en el de los hombres 60.1 por ciento, pero el año pasado bajó a 59.8 por ciento. No obstante, en algunos estados las diferencias de género se profundizaron, en cuya lista sobresalen Tamaulipas, San Luis Potosí y Baja California Sur, que apuntaron a una ampliación de entre 5 a 9 puntos porcentuales. "El mercado laboral reproduce condiciones de desigualdad que afectan de manera especial a las mujeres, y que suelen darse principalmente por las diferencias salariales. Es necesario que las políticas públicas atiendan dichas desigualdades", enfatizó el PNUD. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 29 marzo 2012